



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS

Intervención de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

TEMA 70: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

DISCUSIÓN GENERAL

73^o Sesión de la Asamblea General

Nueva York, 9 de Octubre 2018



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS

Sr. Presidente,

Tengo el honor de intervenir a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.

Nuestras delegaciones agradecen al Secretario General por los informes presentados a la Asamblea General bajo este tema de la agenda.

Los países de la CELAC están firmemente comprometidos con la promoción y protección de los derechos de los niños y asegurar que ningún niño se quede atrás, asimismo, reafirman que la Convención sobre los Derechos del Niño constituye el máximo estándar en la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Expresamos nuestro firme compromiso con la promoción, protección y respeto de todos los derechos humanos para todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, como base fundamental para sostener la vida democrática de nuestras naciones. Subrayamos la importancia de implementar medidas dirigidas a promover y proteger los derechos de las personas en situaciones vulnerables y, al mismo tiempo, promoveremos la igualdad de género y el trabajo decente y nos esforzaremos por erradicar el trabajo infantil en nuestra región, como parte de las acciones destinadas a priorizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

En este sentido, la situación de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad para los países de América Latina y el Caribe. El liderazgo de nuestra región es bien reconocido al avanzar la agenda sobre los derechos del niño. Sin embargo, debemos tener en cuenta los desafíos que aún enfrentamos para alcanzar todas las metas y compromisos internacionales relacionados con el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Como región integrada en su mayoría por países de ingresos medios, todavía tenemos desafíos importantes para proteger plenamente los derechos de los niños. Estamos trabajando para abordar las vulnerabilidades resultantes de la pobreza y la desigualdad, pero también de los factores culturales y sociales, en particular la discriminación basada en la raza, el origen étnico, el origen nacional, las discapacidades y las desigualdades de género. El progreso alcanzado también está expuesto a diferentes riesgos, como los efectos de la crisis financiera mundial, los desastres naturales y los desafíos



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS

multidimensionales resultantes de la violencia, el crimen organizado, la trata de personas y el tráfico de drogas, que afectan principalmente a los grupos y personas en situaciones vulnerables.

La educación es un derecho humano, una inversión social y uno de los bienes públicos más importantes para alcanzar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Este derecho humano es el medio para garantizar a las actuales y futuras generaciones más y mejores oportunidades en un mundo globalizado. Creemos en la importancia de mejorar la calidad y la equidad en el acceso a la educación para garantizar la inclusión social de todos los niños, adolescentes y jóvenes en todos los servicios educativos desde la educación primaria hasta la educación superior para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones y reducir la desigualdad.

También reconocemos que invertir en todos los niños y jóvenes es imprescindible para construir el capital humano necesario para convertir las transiciones demográficas en dividendos crecientes que reduzcan la pobreza y generen prosperidad.

Estamos preocupados por las situaciones que enfrentan los niños en el contexto de los grandes movimientos migratorios, en particular los niños no acompañados, incluidos los adolescentes. Estamos conscientes que esta migración puede ser el resultado de diversas causas y factores y, por lo tanto, reconocemos la importancia de coordinar los esfuerzos entre los países y las organizaciones internacionales para hacer frente a esta situación.

Expresamos nuestra preocupación por la reciente aplicación de políticas migratorias relacionadas con la separación de niños y adolescentes migrantes de sus padres y familiares, motivados por su estatus migratorio. Debemos trabajar para poner fin a la detención de los niños y adolescentes migrantes, asegurando que el interés superior del niño sea la consideración principal a este respecto.

Hacemos un llamado a todos los Estados para que velen por los niños pertenecientes a minorías y los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños migrantes y los niños indígenas, así como los niños en acogimiento alternativo y en el sistema de justicia de menores, el disfrute de todos los derechos humanos, independientemente de su estatus migratorio y el acceso a la atención médica, los servicios sociales y la educación sin discriminación de ningún tipo, y asegurar que todos



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS

estos niños, en particular los niños migrantes no acompañados, los separados de sus padres y cuidadores principales y aquellos que son víctimas de violencia y explotación, reciban protección y asistencia adecuada.

Y como es costumbre, los Estados Miembros de nuestra región presentarán la resolución ómnibus patrocinada por GRULAC/UE sobre "Derechos del Niño" bajo este tema de agenda.

Sr. Presidente,

Expresamos nuestra profunda preocupación de que, como se indica en el Informe Anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, de enero de 2018, cada cinco minutos muere un niño como resultado de la violencia y que a nivel mundial 1,000 millones de niños, entre 2 y 17 años de edad, experimentan violencia física, sexual, emocional o de múltiples tipos, con un estimado de 120 millones de niñas y 73 millones de niños que han sido víctimas de violencia sexual en algún momento de sus vidas.

La violencia está muy extendida y generalizada y afecta a los niños de todas las edades, dejando cicatrices duraderas en las vidas de los niños y a menudo tiene consecuencias irreversibles en su desarrollo y su bienestar y en sus oportunidades de prosperar en la vida; debilitando así los cimientos del progreso social, ya que genera enormes costos para la sociedad, desacelera el desarrollo económico y erosiona el capital humano y social de las naciones.

Además, reconocemos que el acoso, incluido el ciberacoso, puede adoptar formas tanto directas como indirectas, desde actos de violencia y agresión hasta la exclusión social, y que, aunque las tasas varían de un país a otro, el acoso, en línea o en persona, tiene un impacto negativo sobre los derechos del niño y está entre las principales preocupaciones de los niños, afectando a un alto porcentaje de niños y comprometiendo su salud, bienestar emocional y trabajo académico. Reconocemos la necesidad de prevenir y eliminar el acoso entre los niños de todas partes y, por lo tanto, solicitamos al Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo que continúe avanzando en medidas para apoyar a los Estados en sus esfuerzos para prevenir y proteger a los niños de cualquier forma de acoso.



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS

Los miembros de la CELAC reiteramos la necesidad de intensificar los esfuerzos para implementar programas encaminados a hacer efectivos los derechos del niño en la primera infancia con equidad, involucrando el apoyo de las organizaciones internacionales, mediante el desarrollo de programas específicos orientados a la primera infancia y potenciar los esfuerzos de la comunidad internacional y mejorar la cooperación para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar todos los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Las políticas y estrategias de desarrollo de la primera infancia, incluida una nutrición adecuada, deben ser apoyadas como una forma de romper los ciclos de pobreza, con el objetivo de erradicarla en todas sus formas y dimensiones y erradicar el hambre, a fin de lograr el desarrollo sostenible.

Para concluir Sr. Presidente,

CELAC enfatiza que ningún niño debe quedarse atrás y que los Estados deben prestar especial atención a la protección de los niños que son marginados, que se encuentran en situaciones vulnerables o que se enfrentan a la estigmatización, la discriminación o la exclusión y deben garantizar el disfrute de todos sus derechos humanos, sin discriminación de cualquier tipo.

La CELAC subraya la importancia de alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo de los derechos del niño. El avance de los esfuerzos mundiales de erradicación de la pobreza requiere el pleno compromiso de la comunidad internacional, incluso a través de la movilización de todos los recursos y apoyo necesarios en este sentido, así como un enfoque multifacético para garantizar la promoción y protección de los derechos humanos de los niños.

Muchas gracias,